

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 190/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente como Profesor Adjunto, Ad-honorem en la cátedra Procesos Industriales para las carreras Técnico Universitario en Protección Ambiental y Lic. en Protección y Saneamiento Ambiental de la Sede Trelew al Ing. **Juan Ariel Testino**.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

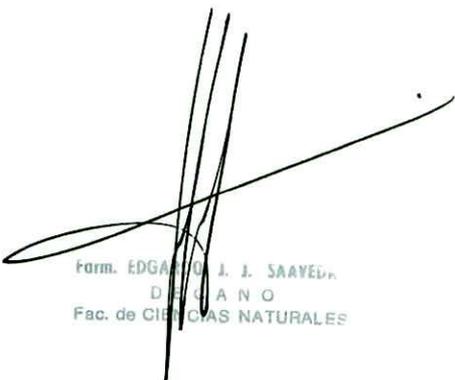
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 190/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 260/04.-**



Lic. HORACIO PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales



Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES